TRAS EL ANÁLISIS DE CONSULTAS FORMULADAS POR POSIBLES LICITADORES, SE EXPONEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LOS PLIEGOS QUE RIGEN LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE TERMINALES PUNTO DE VENTA (T.P.V.) PARA EL PAGO DE IMPUESTOS Y OTROS INGRESOS PÚBLICOS CON TARJETAS DE CRÉDITO O DÉBITO EN EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ.

1.- Volumen de facturación anual por TPV distinguiendo las tres actividades: recaudación / zoológico / cultura.

Se estima un total de cobros de 2 millones de euros anuales, incluyendo el TPV Virtual.

La recaudación de los TPV de Cultura y Zoo, se estiman residuales.

2.- Importe del Ticket medio.

No es posible ofrecer un importe medio por ticket, ya que las operaciones pueden incluir un solo recibo o varios recibos de importes muy diferentes.

Un promedio estimado arroja operaciones de entre 100 y 200 euros.

Calle Pozuelo, número 7-9
11403 JEREZ
Telf.: 956 149 565 – 956 149 567
Fax: 956 149 722